



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA**  
**CONTINUACIÓN SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Jueves 20 de Setiembre de 2018**  
**CITACIÓN N° 21-2018-CU**

Siendo las 9.48 am. del día Jueves 20 de Setiembre del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la continuación de la Sesión Ordinaria del 13 de Agosto 2018 convocada con Citación N° 19 y 22-2018-CU, cuya agenda a tratar considera:

1. Grados y Títulos
  - Aprobación de Expedientes
2. Pedidos pendientes del día 31 de julio de 2018.
  - Apelación a Expedientes N° 3291, 3731, 2545, 2443, 2314, 1312, 1297, 834, 207, 5329, 5237-2018-SG de Procesos Disciplinarios. Pedido del Vicerrector de Investigación.
  - Evaluación de descuentos y compensaciones por huelga de trabajadores administrativos.

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, M.Sc. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dr. Victor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; M.Sc. Carlos Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia. Asistieron en calidad de invitados: M.Sc. Juan Tumialan Hinojosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Juan Carlos Díaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Sr. Arturo Reaño, Asesor del SUTA. Actuó como Secretario General el Dr. Wilmer Carbajal Villalta.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. No asistió el Vicerrector de Investigación por encontrarse en el extranjero.

Acto seguido el Rector autorizó la apertura de la sesión del CU, procediéndose a desarrollar la agenda del día.

**Agenda**

1. Grados y Títulos
  - Aprobación de Expedientes

La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la universidad, Sra. Martha Gabrielli Napurí, informó que ha alcanzado en documento a todos los presentes, el listado de los 21 expedientes de postgrado, correspondientes a Maestría de la Escuela de Postgrado.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

El Rector sometió a votación la aprobación de los expedientes de posgrado. Con votos a favor: Rector, Vicerrector Académico, Decano de la FIA, Decano FIZ, Decano de la FACFyM, Decano de la FACHSE.

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad los expedientes de posgrado de la EPG, según anexo a la presente acta.

2. Pedidos pendientes del día 31 de julio de 2018.

- Apelación a Expedientes N° 3291, 3731, 2545, 2443, 2314, 1312, 1297, 834, 207, 5329, 5237-2018-SG de Procesos Disciplinarios. Pedido del Vicerrector de Investigación.

El Rector plantea que este punto se vea en la próxima sesión del CU, con la presencia de los dos docentes y OGAJ, sin embargo el Decano de la FIA pide que se analicen los dos expedientes en esta sesión, especialmente el N° 2443.

El Decano de la FACHSE manifiesta que debe haber transparencia en este proceso y que se cite para el día viernes 21 a CU para que asistan los dos docentes y hagan sus descargos.

El Director de la EPG señala que el Doctorado fue dictado sin aprobación en julio antes de que sea autorizado, a la vez que indica que el Secretario de la SUNEDU puede aprobar dicho Programa, pero antes el CU debe ser el que lo autorice.

El Decano de la FIA reitera que esta situación sea abordada en esta sesión del CU, petición que cuenta con el respaldo del Decano de la FACFYM, quien señala que el caso del docente Rodolfo Arbulú Chereque debe ser visto en esta sesión.

El Decano de la FACHSE nuevamente sugiere que se vea el viernes 21 setiembre.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia pregunta quien catalogó la falta para que sea vista en Secretaría Técnica y no en el Tribunal de Honor.

El Rector indica que el viernes 21 sea la reunión con la OGAJ, el asesor legal de la OGRH y los dos docentes involucrados.

El Decano de la FIA se pregunta por qué se les ha castigado, eso lo determinará el Tribunal de Honor o Secretaría Técnica.

El Rector propone que este tema se vea el 21, con la presencia del Asesor Jurídico, pero que se debe tener cuidado en la interpretación de las leyes: porque siempre queda la preocupación de si el CU está interpretando mal o es la OGAJ.

El decano de la FIA propone que el viernes 21 sean vistos estos dos puntos a la 4 pm.

El decano de la FMV manifiesta que el Tribunal de Honor demora en el análisis de los expedientes, y pide prescripción de éstos.

El Rector indica que para analizar los dos expedientes de los docentes es necesario tener asesoramiento legal.

Acuerdo:

"Que los expedientes sean analizados el día viernes 21 a la 4 pm en sesión de CU".

- Evaluación de descuentos y compensaciones por huelga de trabajadores administrativos

El Rector manifiesta que existe una Directiva del 2017 en la cual se indica como los trabajadores van a devolver los días de huelga del 2017. También señala que la huelga del 2018 está judicializada, y que falta determinar si son 26 o 39 días, de acuerdo a lo informado por la OGRH.

El decano de la FACFYM manifiesta que este caso está judicializado.

El Director de la EPG manifiesta que el pago que perciben los administrativos es por 30 días calendarios, mientras que la decana de la Facultad de Enfermería indica que ha pedido a



## UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

cuenta de vacaciones 4 días pero en la OGRRH le han informado que son 6 en total, ya que incluyen sábado y domingo.

El representante de la OG AJ señala que los haberes se calculan con mes cumplido y está claro el tema de los descuentos, pero que existe un error en la contabilización: es de lunes a viernes, en vez de lunes a domingo.

El Rector interviene para manifestar que debe haber una rectificación de la Resolución para los descuentos hasta diciembre.

El Decano de la FACHSE indica que los administrativos han detenido los descuentos mediante una cautelar y que se debe acatar la norma donde se señala que se deben descontar 39 días.

El Director de la EPG solicita que la OG AJ asesore con la norma legal en la redacción de la Resolución.

El representante del SUTA, Sr. Reaño pregunta cuál es la norma legal que sustenta el acuerdo del CU?. A lo que la OG AJ responde que no se está conculcando ningún derecho. La ley indica que la jornada laboral mensual son 30 días calendario y que existe sustento para fundamentar el acuerdo.

Se somete a votación el pedido de los días de descuento por huelga, y acuerda: "La rectificación de la resolución en vez de 26 son 39 días". A favor: R, VRACAD, FIA, FIZ, FACFYM, FACHSE

El Rector informa que debido a la huelga interna del 2017 existe un cronograma de descuento de 7 días por mes hasta diciembre 2017. En este sentido el representante de la OG AJ pregunta cómo se va a descontar por la huelga del 2018? A partir del levantamiento de la medida cautelar o de oposición (UNPRG)?. Descuentos pueden hacerse hasta el próximo año.

Finalmente, el Rector manifiesta que existe una Directiva para proceder a los descuentos donde se consideran 39 días.

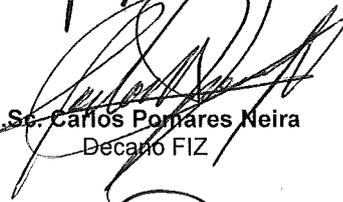
Siendo las 11.25 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron. Firman en señal de conformidad de la presente:

  
Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez  
Rector

  
Dr. Víctor Cornetero Ayudante  
Decano FIA

  
M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo  
Decano FACHSE

  
Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos  
Vicerrector Académico

  
M.Sc. Carlos Pomares Neira  
Decano FIZ

  
M.Sc. Alfonso Tesén Arroyo  
Decano FACFYM

De lo que doy fe,

  
Dr. Wilmer Carbajal Villalta  
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO PUNTO 1. GRADOS Y TÍTULOS**

Con fecha 20 de Setiembre de 2018, a horas 09:00 AM en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UNPRG, la jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, Informó a las autoridades presentes del Consejo Universitario que, los 21 expedientes de Maestrías llevados a la sesión cuenta con la revisión respectiva y se han declarado aptos, entregándose a cada uno los listados para su aprobación,

Asimismo sobre los Expedientes aptos: se informó que, luego de la revisión de los requisitos que son específicos en la parte administrativa que corresponde a esta oficina en cada uno de los expedientes se han declarado aptos para su aprobación, encontrándose en físico todos los indicados, seguidamente el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Señor Rector, el Dr Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General y señores Decanos, Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

*CUADRO DE TOTALES DEL ACUERDO DE CONS. UNIV. PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 20/09/2018*

**TÍTULOS PROFESIONALES**

N°	FACULTAD	EXPEDIENTES
1	Exp. Grados Academicos Maestrías aprobado con Cargo a dar Cuenta al Consejo Directivo	21
	Total de Expedientes De Grados Académico de Maestrías.	21

**Relación de Expedientes de Graduados egresados de nuestra Universidad que solicitan Grados Académicos de Maestría aprobados en sesión de Comisión de Reorganización**

**Maestra en Ciencias Sociales Con Mención en Gestión Pública y Gerencia Social:** a EVELIN DIANELA ASENJO MURO, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Administración de Instituciones Educativas y Tecnologías de la Información:** a PAULA LORGIA MOSQUERA SAAVEDRA, NILTON JULIO ZUNIGA HUIÑAC, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Tecnologías de la Información e Informática Educativa:** a FREDDY RONAL BENAVIDEZ NUÑEZ, LUIS MARK RUDY PONCE MARTINEZ, ROSA VICTORIA ABRILL VARGAS, **Maestra en Ciencias de la Educación Con Mención en Psicopedagogía Cognitiva:** a LELIA MARUJA CIEZA PAISIG, GLADYS VIOLETA SALAZAR ABANTO, MARISOL GUARANDA AGURTO, **Maestro en Ciencias de la Educación Con Mención en Gerencia Educativa Estratégica:** a TEODOLFO JUAN BARTOLOME RAMIREZ, ADRIANO ALBERCA CAUCHA, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Docencia y Gestión Universitaria:** a RUBEN RAMOS CURO, GUILLERMO ZETA RODRIGUEZ, ROSA CHIPA CHACON, JOSE DAVID BAUTISTA CAMPOS, MARIA ELENA ALVAREZ MUÑOZ, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación Con Mención en Investigación y Docencia:** a NANCY QUINTANA CAMPOS, LORENA MANUELA CABRERA PURISACA, ANDREA SANCHEZ LAMADRID, DIOGENES GONZALES ALVARADO, ANGEL ISAUL JARAMILLO CUEVA.